

ACTA NÚMERO 13-2014

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 10:45 horas del **DÍA JUEVES 03 DE ABRIL DE 2014**, reunidos en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, Zona 12, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto; Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 13-2014

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 13-2014
- 2º. Lectura y aprobación de las Actas Números 11-2014 y 12-2014
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Solicitud de la Directora de la Escuela de Nutrición, para que la Licda. Iris Leiva, estudiante de MARSAN, con beca otorgada por PRESANCA II, al terminar sus estudios sea incorporada al personal docente de la Escuela.
 - 7.2 Resultados de evaluación docente 2013 para profesores interinos.
 - 7.3 Promociones Docentes.
 - 7.4 Modificación de horario de la Br. Jennifer María Hernández Palacios
 - 7.5 Solicitud de la Dra. Vivian Matta, con relación a autorización a estudiantes de la Escuela de Química Biológica, para ingresar a la Escuela de Estudios de Postgrado.
 - 7.6 Solicitud de la Dra. Vivian Matta, con relación a autorización para asignación extemporánea a estudiantes de las Maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado.
 - 7.7 Nombramientos de Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra
 - 7.8 Nombramiento evaluadores y revisores externos del Consejo Editorial de la Revista de la Facultad.
 - 7.9 Convocatoria "Premio a la Excelencia Académica del Estudiante

Universitario”

- 7.10** Convocatoria “Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario”
- 7.11** Nombramiento de integrantes de las comisiones de Evaluación Terminal para las opciones de Investigación, Posgrado y Servicio de la Escuela de Biología.
- 7.12** Solicitud de Cambio de Horario del Lic. Carlos Rolando Palencia.
- 7.13** Distinciones Académicas.
- 7.14** Reconocimiento de Postgrado de la Dra. María José Dardón Peralta.
- 8º.** Asuntos de Elecciones
 - 8.1** Elecciones para el Segundo Semestre de 2014
- 9º.** Asuntos Administrativos
 - 9.1** Solicitud del Dr. Roberto Flores Arzú, para que la construcción anexa al Edificio T-13, en la que se instaló la Micoteca, sea adjudicada a la Unidad de Biodiversidad, Tecnología y Aprovechamientos de Hongos -UBIOTAH-
 - 9.2** Solicitud de la Jefa de la Farmacia Universitaria, con relación a traslado de bienes de inventario.
 - 9.3** Solicitud del Decano de la Facultad de Odontología, para un estudio microbiológico de agua potable, así como exoneración del pago de mismo.
 - 9.4** Solicitud de la Sra. Bertha Dilia Martínez, arrendataria de puesto de golosinas, ubicado en el Primer Nivel del Edificio T.11.
 - 9.5** Solicitud de aceptación de donación por parte de ONCA
- 10º.** Asuntos Varios
 - 10.1** Solicitud del Lic. Jorge Luis Galindo, Director de CECON, de postergación de la elección del Jurado docente para las plazas de CECON.
 - 10.2** Solicitud de suscripción de Carta de Entendimiento entre la Escuela de Nutrición y Projet Concern International -PCI-.
 - 10.3** Nombramiento de Representantes de la Facultad, ante el Consejo Académico de la Universidad de San Carlos.
 - 10.4** Seguimiento a solicitud de conformación de una comisión asesora de Junta Directiva, con relación a la temática de la propuesta de Ley 4718
 - 10.5** Solicitud de modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta No 09-2014, relacionado con el evento No. 3-2014, referente a la compra de Reactivos para realizar pruebas a pacientes del Laboratorio Clínico Popular,
 - 10.6** Nombramiento de Comisión Permanente del Plan de Estudios de la Carrera de Química.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS 11-2014 y 12-2014

- 2.1** Junta Directiva conoce el Acta No. 11-2014 y **acuerda**, aprobarla.
- 2.2** Junta Directiva conoce el Acta No. 12-2014 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa con relación a sesión del Consejo Superior Universitario del 26 de marzo del presente año:

3.1.1.1 Informa que se nombró al Lic. Marco Tulio Paredes y al Lic. Federico Borrayo, como Representante Titular y Representante Suplente, respectivamente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante la Junta Monetaria, por un período de un año, según corresponde.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.2 Informa que para la próxima sesión ordinaria del mes de abril del presente año, se conocerá el informe de la Junta Electoral Universitaria, con relación a elecciones de miembros del Consejo Superior Universitario, que todavía se encuentran pendientes de dictamen por dicha Comisión, incluyendo el Representante de los Estudiantes de esta Facultad, ante dicho Órgano de Dirección.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.3 Informa que se giraron instrucciones a la Dirección General Financiera de la Universidad de San Carlos, para que en conjunto con el Departamento de Presupuesto y el Departamento de Recursos Humanos, se agilice el pago del 50% del salario pendiente, derivado de promociones docentes de años anteriores.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio Ref.CEDE.134.03.2014 de fecha 20 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- y Coordinadora del Programa de Formación Docente de la Facultad, por medio del cual informa que con la colaboración de asesores pedagógicos de la Unidad Virtual de la División de Desarrollo Académico de la Universidad de San Carlos, se estará desarrollando el curso de capacitación en b-learning: "Uso y Manejo de Plataforma Educativa para la Docencia", durante los meses de marzo, abril y mayo del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce providencia No.F.045.03.2014 de fecha 17 de marzo de 2014, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta la transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.6 de la sesión No. 04-2014,

celebrada por el Consejo Superior Universitario el 26 de febrero del presente año, con relación a la implementación de un procedimiento que facilite el proceso administrativo para los trabajadores universitarios que cumplan con el retiro obligatorio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 26 de marzo de 2014, suscrito por el Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, Coordinador-curador del Herbario BIGU, por medio del cual presenta 5 copias del póster calendario 2014 corregido, y 5 copias del póster calendario 2015 recientemente reproducido.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio de fecha 20 de marzo de 2014 y recibido el 26 del mismo mes, suscrito por el Lic. Enrique Vásquez, Tesorero I y por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presentan el Reporte de Ejecución Presupuestal correspondiente al mes de marzo de 2014.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio EB/No.132-2014 de fecha 25 de marzo de 2014, y dirigido al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, en donde según lo expuesto, solicita autorización a efecto de que el personal docente de la Escuela de Biología, asista a sus labores de trabajo en las instalaciones del Museo de Historia Natural y Colegio de Profesionales, el día jueves 3 de abril del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio REF.DQF.058.2014 de fecha 27 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Silvia Coto de Orozco, Jefa del Departamento de Química General, y dirigido al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, en donde según lo expuesto, solicita autorización para llevar a cabo una actividad motivacional fuera del campus universitario, el día jueves 3 de abril del presente año, en donde participará todo el personal docente y administrativo de dicho Departamento.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio REF.DAI.039.2014 de fecha 26 de marzo de 2014, suscrito por la M.Sc. Bessie Oliva, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, y dirigido al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, en donde según lo expuesto, solicita autorización para llevar a cabo una actividad motivacional fuera del campus universitario, el día jueves 3 de abril del presente año, en donde participará todo el personal docente y administrativo de dicho Departamento.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce transcripción recibida en fecha 28 de marzo de 2014, suscrita por el Ing. Agr. Carlos Roberto Echeverría Escobedo, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía, del Punto QUINTO, Inciso 5.8 del Acta No. 08-2014 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 11 de marzo del presente año, en donde según lo expuesto, se acuerda, literalmente: "I. Agradecer a

las Junta Directivas y funcionarios administrativos de las diferentes Unidades Académicas que expusieron su preocupación por el deterioro que a la fecha está sufriendo en general la Universidad de San Carlos, de la que no escapa la Facultad de Agronomía. II. Presentar disculpas a las autoridades facultativas de Ciencias Químicas y Farmacia, Humanidades, Odontología y Veterinaria, por lo acontecido en sus respectivas Unidades Académicas, esperando formular un plan conjunto para que hechos como el denunciado no se repitan en el futuro, designando al señor Decano, para que a nombre de este Cuerpo Colegiado se las haga llegar. III. Notificar.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.9 Se conoce invitación para asistir al acto de develación de placa del Laboratorio de Monitoreo del Aire, que en memoria del Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, que se llevará a cabo el día martes 08 de abril del presente año, a las 14:30 horas en el tercer nivel del Edificio T-10.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.10 Se conoce transcripción, suscrita por el Dr. Julio César Díaz Argueta, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos, de la modificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.8 del Acta No. 13-2013 de reunión ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, en donde según lo expuesto, se acuerda, literalmente: “8.8.1 Avalar la necesidad planteada por el Dr. Julio César Díaz Argueta y reiterar las disposiciones antes descritas en la ejecución de los programas de postgrado, solicitando su cumplimiento en todas las Escuelas y Departamentos de Estudios de Postgrado de la Universidad.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.11 Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta No. 06-2014 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 26 de marzo de 2014, recibida en fecha 02 de abril de 2014, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, el que en su parte conducente literalmente dice:

“**CUARTO:**

AUTORIZACIONES FINANCIERAS

4.4

Solicitud del Subsidio por Suspensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- de la Licenciada MARÍA LUISA GARCÍA MASAYA DE LÓPEZ, docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

... El Consejo Superior Universitario ACUERDA: Autorizar el pago de subsidio por suspensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, con cargo a la partida presupuestal 4.2.01.1.01.423, a la Licenciada María Luisa García Masaya de López, por el período comprendido del 04 de enero de 2014 al 03 de julio de 2014. El monto total estimado del subsidio es de Q.96,111.88. En consecuencia se deberá actuar conforme al procedimiento establecido.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.12 Se conoce oficio Ref.CEDE.147.03.2014, de fecha 31 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación de la Facultad, por medio del cual informa que se ha recibido información de última hora por la Coordinadora General de Planificación, en donde se indica la posibilidad de aplicar lo establecido en el Decreto 13-2013 y el Acuerdo Gubernativo 540-2013, en los cuales se establece que el plazo por ley para la entrega del Plan Operativo Anual -POA- por parte de la Universidad a SEGEPLAN es el 30 de abril del presente año. Por lo anterior informa acerca de las fechas correspondientes para cumplir con la elaboración del POA 2015 de esta Unidad Académica. Asimismo, solicita autorización para laborar en horario de 08:00 a 16:00 horas, los días 7, 8, 9 y 21 al 29 de abril del presente año, por lo que las horas laboradas adicionales se repondrán por parte de la Facultad, de corrido a posteriori.

Junta Directiva se da por entrada y acuerda. autorizar a la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortez Dávila, Jefa de la Unidad de Planificación de la Facultad, laborar en horario de 08:00 a 16:00 horas, los días 7, 8, 9 y del 21 al 29 de abril del presente año, para la elaboración del POA 2015 de esta Unidad Académica, por lo que las horas laboradas adicionales, se repondrán por parte de la Facultad, en fechas programadas por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Académico -CEDE-.

3.2.13 Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta No. 06-2014 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 26 de marzo de 2014, recibida en fecha 01 de abril de 2014, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad, en donde según lo expuesto, se autorizó la inscripción extemporánea a la carrera de Auditoría Interna en plan diario de la Facultad de Ciencias Económica para la estudiante Eva Alicia Gatica Díaz, del año 2012. Así mismo, se indica a las autoridades de las Unidades Académicas y de las Unidades Ejecutoras, que deben respetar y cumplir con los procedimientos y normas universitarias correspondientes.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero.

3.3.1 Informa que el día 26 de marzo del presente año, se llevó a cabo una Asamblea General Ordinaria del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, en la cual uno de los temas fue la Memoria de Labores del Colegio, en la cual fue incluido el reporte entregado como Vocal III ante esta Junta Directiva, durante su gestión en el año 2013. Adjunta informe en formato requerido.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Informa que el Colegio le ha insistido en presentar una opinión y aclaración sobre una “denuncia” presentada por el estudiante Diego Barillas a los colegas

profesionales Óscar Cobar, Pablo Oliva y Luis Gálvez. Indica que la instancia ha sido en parte porque el estudiante se ha presentado al Colegio acompañado de un abogado. Informa que su respuesta a dicha solicitud la ha presentado por escrito a la Junta Directiva del Colegio. Adjunta carta presentada.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.3 Informa que debido a una llamada que recibió por parte del CECON invitándolo a conocer el trabajo que se realiza en el CDC, atendió dicha invitación y asistió recién el lunes 31 de marzo. Indica que la invitación la ha atendido debido a que la invitación fue girada por profesionales no catedráticos a quienes tiene el honor de representar en la Junta Directiva de esta Facultad, en la reunión participó el Director del Centro, Jorge Galindo y Mercedes Barrios. En dicha reunión le fue expuesta una presentación formal del trabajo realizado por este centro a lo largo de su fundación al día de hoy, incluyendo el trabajo de centros homólogos en otras partes del mundo, luego se le presentaron las siguientes inquietudes, la primera sobre el acuerdo de Junta Directiva donde no se accede a la solicitud planteada por ellos en audiencia, a lo que únicamente se permitió expresar su postura a no cerrar las convocatorias, para fomentar una participación mayor y evitar incurrir en “plazas a la medida”. También se le preguntó cómo se garantizará una evaluación académica si una planilla para jurados para concursos de oposición no tiene profesionales biólogos, y la que sí los tiene no son expertos en las materias, por lo que explicó que los jurados son electos, y explicó el proceso de selección y el trabajo que debe realizar el jurado de un concurso de oposición, también agregue que a mi criterio no es relevante si se encuentran expertos o no en un jurado, lo relevante es un comportamiento de manera objetiva. También se le expresó la preocupación en cuanto a que las evaluaciones reflejen expertis en las áreas de zoología, biotopos y sistemas de información geográfica. Luego de escucharlos y una cordial plática sobre la situación de los biotopos se retiró agradeciendo la invitación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.4 Informa que no le ha sido posible participar en las reuniones en la comisión en que se le ha nombrado, por lo que además de informar esta situación, solicita que pueda convocarse la realización de estas reuniones los días jueves previo a la reunión de Junta Directiva, pues tiene interés en continuar siendo parte de esa comisión.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 De Br. Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto.

3.4.1 Informa que los días jueves y viernes 27 y 28 de marzo del presente año, en conjunto con los estudiantes Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto de este Órgano de Dirección, Evelyn Ordóñez y Andrea Rojas, de la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica; asistieron al primer seminario taller de la Unión Europea, con relación a la Integración Regional Centroamericana, donde se les brindó información

referente a dicha temática, así como pláticas motivacionales para propiciar la participación de líderes estudiantiles universitarios en los procesos de integración regional. Indica que se tiene contemplado realizar aproximadamente 120 sesiones con diferentes actores de la población guatemalteca. Informa que el seminario taller fue coordinado por el Ing. Agr. Marco Estrada del CSUCA.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1 Junta Directiva con base en las Normas CUARTA Y SÉPTIMA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A:**

4.1.1 LIC. CARLOS ROBERTO VÁSQUEZ ALMAZÁN, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR INTERINO 4HD** del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 74, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 28 de enero al 31 de mayo del 2014. El Licenciado Vásquez Almazán, solicita licencia por estancia de investigación en el Instituto de Biología de la UNAM México, examen de candidatura del postgrado y estudios de doctorado dentro del postgrado en Ciencias Biológicas dentro del Convenio UNAM-USAC.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce solicitud de ayuda económica, recibida en fecha 28 de marzo de 2014, suscrita por la estudiante Sofía Alejandra Aguilar Jocop, carné No. 2009-17860 de la carrera de Biología, consistente en Q.600.00 para cubrir el costo del transporte para asistir al IX Congreso de Etnobiología a realizarse en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, del 27 de abril al 2 de mayo de 2014.

Junta Directiva como una forma de apoyar el fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.600.00 a la estudiante Sofía Alejandra Aguilar Jocop, carné No. 2009-17860 de la carrera de Biología, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.41 de Administración Central, para cubrir el costo del transporte para asistir al IX Congreso de Etnobiología a realizarse en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, del 27 de abril al 2 de mayo de 2014.

5.2 Se conoce solicitud de ayuda económica, recibida en fecha 28 de marzo de 2014, suscrita por el estudiante Luis Fernando Revolorio Gutiérrez, carné No. 2007-14947 de la carrera de Biología, consistente en Q.600.00 para cubrir el costo del transporte para asistir al IX Congreso de Etnobiología a realizarse en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, del 27 de abril al 2 de mayo de 2014.

Junta Directiva conoce y como una forma de apoyar el fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.600.00 al estudiante Luis Fernando Revolorio Gutiérrez, carné No. 2007-14947 de la carrera de Biología, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.41 de Administración Central, para cubrir el costo del transporte para asistir al IX Congreso de Etnobiología a realizarse en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, del 27 de abril al 2 de mayo de 2014.

5.3 Se conoce oficio Ref. EB/No. 142-2014, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita autorizar la compra de blusas y camisas tipo uniforme, bordadas con el logotipo de la Universidad de San Carlos de Guatemala y texto de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para ser utilizadas por el personal administrativo de la Escuela de Biología.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.3,150.00 del presupuesto de la Escuela de Biología, para cubrir el costo de la compra de blusas y camisas tipo uniforme, bordadas con el logotipo de la Universidad de San Carlos de Guatemala y texto de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para ser utilizadas por el personal administrativo de la Escuela de Biología.

5.4 Se conoce oficio REF.IIQB.095.04.2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita autorización de lo actuado por dicha Comisión, para la adjudicación de la compra relacionada con el evento NOG 3148491 correspondiente a Reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al Laboratorio Clínico Popular, en donde se presentó un oferente: SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS GUATEMALA, S.A., único oferente, por un monto con IVA de un millón cinco mil doscientos veintisiete quetzales exactos (Q.1,005,227.00); sin IVA: ochocientos noventa y siete mil quinientos veinticuatro quetzales con once centavos (Q.897,524.11). Indica que la Comisión de Cotización acordó adjudicar la compra a la empresa SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS GUATEMALA, S.A., porque cumple con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar lo actuado por dicha Comisión, para la adjudicación de la compra relacionada con el evento NOG 3148491 correspondiente a Reactivos para realizar pruebas a pacientes que solicitan los servicios al Laboratorio Clínico Popular, en donde se presentó un oferente: SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS GUATEMALA, S.A., único oferente, por un monto con IVA de un millón cinco mil doscientos veintisiete quetzales exactos (Q.1,005,227.00); sin IVA: ochocientos noventa y siete mil quinientos veinticuatro quetzales con once centavos

(Q.897,524.11), adjudicando la compra a la empresa SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS GUATEMALA, S.A., porque cumple con los criterios de calificación establecidos en las bases de calificación de ofertas.

5.5 Se conoce oficio de fecha 02 de abril de 2013, suscrito por la Licda. Elisandra Hernández, Coordinadora del Laboratorio de Monitoreo del Aire, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q500.00, para cubrir los gastos de unrefrigerio que ofrecerá el Laboratorio de Monitoreo del Aire a profesores y estudiantes de la Escuela de Química, posterior al acto de develación de placa del Laboratorio de Monitoreo del Aire, que llevará el nombre del Lic. Jhoni Frank Álvarez Castañeda, como un reconocimiento póstumo a su destacada labor.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Elisandra Hernández Hernández de Gularte, Coordinadora del Laboratorio de Monitoreo del Aire, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central, para cubrir el costo de los alimentos para los asistentes al Acto de Develación de placa del Laboratorio de Monitoreo del Aire, que llevará el nombre del **Lic. Jhoni Frank Álvarez Castañeda**, como un reconocimiento póstumo a su destacada labor en esta Facultad.

5.6 Se conoce oficio D-CECON No.212-2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita la autorización para la erogación de Q.240.00 de la partida 1.21 del presupuesto ordinario de dicho Centro, para cubrir el costo de elaboración de una manta vinílica, para su utilización en el foro del Convenio sobre Diversidad Biológica en el país.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la divulgación de la información relacionada con la Diversidad Biológica en Guatemala, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.240.00 de la partida 1.21 del presupuesto ordinario del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, para cubrir el costo de elaboración de una manta vinílica, para su utilización como una forma de divulgación de conocimientos sobre la diversidad biológica en el país.

5.7 Se conoce oficio D-CECON No.211-2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita la autorización para la compra de papel y tinta para el plotter marca HP Designjet 510 que fue adquirido por el BCIE y que aún no ha sido trasladado al CECON para su ingreso al inventario, proceso que se encuentra pendiente de concluir.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda**, autorizar la compra de papel y tinta para el plotter marca HP Designjet 510

que fue adquirido por el BCIE y que aún no ha sido trasladado al CECON para su ingreso al inventario, proceso que se encuentra pendiente de concluir.

5.8 Se conoce solicitud de ayuda económica, recibida en fecha 02 de abril de 2014, suscrita por la estudiante Ana Lucía Reyna Gutiérrez, carné No. 2006-18006 de la carrera de Biología, por medio de la cual solicita Q.1,400.00 para cubrir el costo de inscripción al 34 Simposio Anual de Biología y Conservación de Tortugas Marinas, a realizarse en Nueva Orleans, Estados Unidos, del 12 al 18 de abril del presente año.

Junta Directiva como una forma de apoyar el fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda:**

5.8.1 Autorizar una ayuda económica a la estudiante Ana Lucía Reyna Gutiérrez, carné No. 2006-18006 de la carrera de Biología, consistente en Q.800.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir parcialmente el costo de la inscripción al 34 Simposio Anual de Biología y Conservación de Tortugas Marinas, a realizarse en Nueva Orleans, Estados Unidos, del 12 al 18 de abril del presente año.

5.8.2 Instruir a la estudiante Ana Lucía Reyna Gutiérrez, carné No. 2006-18006 de la carrera de Biología, para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles después de su regreso a Guatemala, presente el Informe de Actividades correspondiente ante este Órgano de Dirección y ante la Tesorería de la Facultad, para la liquidación respectiva.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de esta Facultad, y como una forma de apoyar el avance académico de los mismos, **acuerda:**

6.1.1 Autorizar una asignación de cursos en forma extemporánea, a los estudiantes Flor De Lys Estrada Morales, Carné No. 201013805 de la carrera de Química Farmacéutica; Jonatan José Racancoj López, Carné No. 2008-17031 de la carrera de Química; Karla Garavito Juárez, Carnet No. 201315456 de la carrera de Biología; Jennifer Rodríguez, Carné No. 201013401 de la carrera de Química Biológica; Jeimy Stephanie Alamilla de Paz, Carné No. 200917887; Óscar Efraín Abac Caibón, Carné No. 200917855 de la carrera de Química; Mariluz Morales González, Carné No. 201222214; María Alejandra Blanco Gudiel, Carné No. 201220022 de la carrera de Nutrición; Perla Gabriela Videz Navas, Carné No. 201214537 de la carrera de Química Farmacéutica; Michelle Nailanshoa Sáenz Vásquez, Carné No. 201119730 de la carrera de Química Farmacéutica, siempre y cuando cumplan con los requisitos académicos correspondientes.

6.1.2 Hacer del conocimiento de todos los estudiantes de la Facultad, que a partir del 21 de abril del presente año, ya no se autorizarán solicitudes de asignación extemporánea de cursos.

6.1.3 Autorizar a la estudiante Mayra Leticia Carrillo Gudiel, Carné 200110651 de la carrera de la carrera de Química Farmacéutica; asignación extemporánea de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, en el segundo semestre del Presente año, debiendo presentar la constancia de computación, en fecha que no exceda el 30 de junio del año en curso.

6.2 Se conoce oficio recibido en fecha 02 de abril de 2014, suscrito por la estudiante Génesis Anaí López, carné No. 2010-21484 de la carrera de Nutrición, así como por 31 estudiantes más de las carreras de Nutrición, Biología, Química Biológica y Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicitan autorización para que se imparta el curso de Bioquímica II, con su respectivo laboratorio, en Escuela de Vacaciones de Junio 2014.

Junta Directiva acuerda, encomendar a la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, emitir opinión con relación a la solicitud presentada por varios estudiantes de la Facultad, para que se pueda impartir el curso de Bioquímica II, incluyendo laboratorio, en la Escuela de Vacaciones de Junio 2014.

6.3 Se conoce oficio recibido en fecha 19 de marzo de 2014, suscrito por la estudiante Ana María Ortiz Martínez, Carné No. 82-10490 de la carrera de Biología, por medio del cual solicita autorización para la desasignación extemporánea del curso de Genética I de la carrera de Biología, correspondiente al primer semestre del año 2009, curso que se asignó pero que no asistió a ninguna de las actividades del mismo.

Junta Directiva tomando en cuenta que para el primer semestre del año 2009 tiene consignada una nota de cero de cien posibles, en el curso Genética I, lo cual comprueba que no realizó ninguna actividad en el mismo, **acuerda**, autorizar a la estudiante Ana María Ortiz Martínez, carné No. 82-10490 de la carrera de Biología, la desasignación del curso de Genética I de la carrera de Biología, correspondiente al primer semestre del año 2009. En consecuencia se le autoriza asignarse por cuarta y última ocasión el curso de Genética I, durante el primer semestre del año 2015.

6.4 Se conoce oficio recibido en fecha 26 de marzo de 2014, suscrito por el Comité de Huelga de Todos los Dolores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en donde según lo expuesto, solicitan un espacio físico en forma permanente para dicho Comité.

Junta Directiva tomando en cuenta que por el momento no se cuenta con la disponibilidad de espacio físico en esta Unidad Académica, así como la prioridad que las actividades académicas y administrativas tienen con relación a solicitudes de espacio físico, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el Comité de Huelga de Todos los Dolores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

6.5 Se conoce oficio recibido en fecha 31 de marzo de 2014, suscrito por el Comité de Huelga de Todos los Dolores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual, solicitan suspensión de actividades académicas para el día viernes 04

de abril de 2014, así como el préstamo del patio del Edificio T-12, para la realización de la Declaratoria de Huelga 2014 de esta Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la fecha tradicional para la realización de la Declaratoria de Huelga en esta Facultad, **acuerda**, reiterar que se autoriza suspensión de actividades académicas para el día viernes 04 de abril del presente año, a partir de las 10:00 horas, para la realización de dicha Declaratoria de Huelga.

SÉPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Solicitud de la Directora de la Escuela de Nutrición, para que la Licda. Iris Leiva, estudiante de MARSAN, con beca otorgada por PRESANCA II, al terminar sus estudios sea incorporada al personal docente de la Escuela.

Se conoce providencia No.F.042.03.2014 de fecha 17 de marzo de 2014, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta la solicitud de la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, con relación a que se pueda incorporar a la Licda. Iris Cotto Leiva de Castellanos, al cuerpo docente de la Escuela de Nutrición, una vez concluidos sus estudios de Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional -MARSAN-.

Junta Directiva con base en el Artículo 8 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde se establece que el personal docente será designado por el Consejo Superior Universitario, atendiendo a la calificación de méritos en examen de oposición, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Dra. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición. En consecuencia la Licda. Iris Cotto Leiva de Castellanos, deberá participar en concurso de oposición para profesores titulares, para poder ingresar a la carrera docente en la Escuela de Nutrición de esta Facultad.

7.2 Resultados de Evaluación Docente 2013 para Profesores Interinos.

Se conoce oficio REF.COMIVAL.43.04.14 de fecha 01 de abril de 2014, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente, por medio del cual presenta el informe de la evaluación de personal docente interino, correspondiente al año 2013.

EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO INTERINO 2013 - NOTA FINAL

No.	Registro de Personal	Nombre del Catedrático	NOTA PROMEDIO
1	980572	REYES RIVAS TANIA EMILIA	94.52
2	990245	ESTRADA PALENCIA ERICK GIOVANNI	85.88
3	20020318	DÍAZ MORALES LIGIA MARÍA	87.93
4	20020589	MENES HERNÁNDEZ MARIANELA	91.46
5	20040145	RODAS MARIO MANUEL	92.48
6	20060979	ORTÍZ LÓPEZ DAYRIN TATIANA	84.71

7	20070347	ROSALES PINEDA RUTH MAHOLIA	95.55
8	20070253	FAJARDO HERRERA ADRIANA	82.28
9	20080981	GÁLVEZ SAGASTUME CLAUDIO ARAFAT	93.31
10	20081036	ORTIZ WOLFORD JENNIFER SUZZAN	90.71
11	20090536	CABRERA AYUSO ANA REGINA	83.21
12	20100058	MORALES AGUILAR SILVANA PATRICIA	88.24
13	20020175	NAVAS NÁJERA ROSA PATRICIA	89.45
14	20021186	JAYES REYES PEDRO GUILLERMO	91.45

Junta Directiva acuerda:

7.2.1 Manifiestar su complacencia al sector docente por el buen resultado obtenido en esta evaluación.

7.2.2 Avalar los resultados de la evaluación correspondiente al año 2013 del Personal Académico de la Facultad.

7.2.3 Informar a los Profesores sobre su resultado.

7.3 Promociones Docentes.

Se conocen oficios REF.COMEVAL.41.03.14, de fecha 24 de marzo de 2014 y REF.COMEVAL.44.04.14 de fecha 02 de abril de 2014, suscritos por la Licda. Lissete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014 de la Facultad, por medio del cual envía cuadro de Promoción Docente de Profesores Titulares de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

7.3.1 Aprobar la promoción docente de Profesores Titulares de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de Personal	Puesto Actual Prof.Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir de:
				2010	2011	2012		
1	Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos	9949	XI	S	S	S	XII	15 de febrero de 2013
2	Licda. Marta María del Cid Mendizábal de Herrera	20000322	I	S	S	S	II	01 de enero de 2013
3	Lic. Erwin Emilio García Fuentes	15591	VI	Maestría	Maestría	Maestría	VII	01 de mayo de 2009
4	Lic. Erwin Emilio García Fuentes	15591	VII	S(2006)	S(2007)	S(2008)	VIII	01 de julio de 2009
5	Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase	20020742	II	S(2009)	S(2010)	S(2011)	III	01 de enero de 2012

6	Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar de Garnica	20020158	I	S	S	S	II	01 de julio de 2012
7	Lic. Omar Ernesto Velásquez González	20050207	I	S	S	S	II	01 de enero de 2013
8	Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes	980102	IV	S(2009)	S(2010)	S(2011)	V	01 de julio de 2012
9	Licda. María Eugenia Sánchez Samayoa de Arévalo	14101	IX	S	S	S	X	01 de febrero de 2013
10	Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca	16938	VII	S	S	S	VIII	10 de enero de 2013

7.3.2 Instruir a la PC Dina Marlen González López, Tesorera III de la Facultad, al Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero del EDC y Licda. Eva Vivar de Pivaral, Tesorera del CECON, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

7.4 Modificación de horario de la Br. Jennifer María Hernández Palacios.

Se conoce Prov.EB/No.024-2014 de fecha 24 de marzo de 2014, suscrita por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual traslada la solicitud de cambio de horario de la Br. Jennifer María Hernández Palacios Auxiliar de Cátedra I del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, de 07:00 a 11:00 horas, por el de lunes, martes, jueves y viernes de 07:00 a 12:00 horas durante el presente semestre.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar la modificación de horario de labores para la Br. Jennifer María Hernández Palacios, Auxiliar de Cátedra I del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, de 07:00 a 11:00 horas, por el de lunes, martes, jueves y viernes de 07:00 a 12:00 horas, durante el presente semestre.

7.5 Solicitud de la Dra. Vivian Matta, con relación a autorización a estudiantes de la Escuela de Química Biológica, para ingresar a la Escuela de Estudios de Postgrado.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 065.03.14 de fecha 25 de marzo de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, Por medio del cual solicita autorización para que ocho estudiantes de la carrera de Química Biológica, que cumplen con los requisitos establecidos, puedan ingresar a un Programa de Maestría de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, como opción de graduación.

Junta Directiva con base en el Numeral 5, Inciso 5.1.4 del Instructivo para la Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en su Modalidad de Estudios de Postgrado, y tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, autorizar a los estudiantes Zoila Aída Ramírez Schellens, carné No. 29142; Hugo Aramis Barrientos Salguero, carné No. 95-14008; Ana Lisseth Ventura Sical, carné No. 97-10727; Karen Vanessa Arias Azurdia, carné No. 2000-12246; Leslie Marlene Antón Urbina, carné No. 2002-10687; Elvira Elizabeth Gatica López, carné No. 2002-16070; Fabiola Carranza Santizo, carné No. 2003-11226 y Damaris Eugenia Tintí Ordóñez, carné No. 2006-14551; todos de la carrera de Química Biológica; realizar estudios de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-, de esta Unidad Académica, durante el año 2014, como opción de graduación de la carrera de Química Biológica.

7.6 Solicitud de la Dra. Vivian Matta, con relación a autorización para asignación extemporánea a estudiantes de las Maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Se conoce oficio Ref. Postgrado 066.03.14 de fecha 26 de marzo de 2014, suscrito por la Dra. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, por medio del cual solicita autorizar la asignación extemporánea a estudiantes de las maestrías de la Escuela, correspondientes al cuarto trimestre.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, autorizar la asignación extemporánea de cursos a estudiantes de las maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado, correspondientes al cuarto trimestre.

7.7 Nombramientos de Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra.

Junta Directiva tomando en cuenta la convocatoria de plazas a concursos de oposición de Auxiliares de Cátedra, para iniciar labores en el segundo semestre del presente año, así como las solicitudes presentadas por los diferentes Directores de Escuelas y Programas, **acuerda**, nombrar las siguientes ternas de Profesores que conformarán los Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra, con vigencia a partir de la presente fecha y hasta que culmine dicho proceso de oposición, debiendo, en primera instancia una vez recibidos los expedientes correspondientes, comprobar el cumplimiento de los requisitos que se señalan en el artículo 7 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, incluyendo los siguientes: a) ser centroamericano; b) ser estudiante inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, preferentemente en la Unidad Académica donde solicita el puesto; c) no poseer grado académico; d) para el puesto de Auxiliar de Cátedra I, se requiere haber aprobado como mínimo las tres quintas partes del pensum en una carrera a nivel de

Licenciatura o haber completado el pensum en una intermedia; e) para el puesto de Auxiliar de Cátedra II, se requiere haber cerrado pensum en una carrera a nivel de Licenciatura, y f) estar en el goce de sus derechos civiles. Para lo anterior se deberá revisar lo siguiente: copia de documento de identificación DPI; constancia de inscripción en original, extendida por el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala; certificación original de cursos aprobados y reprobados tanto para el puesto de Auxiliar de Cátedra I como de Auxiliar de Cátedra II, para el puesto de Auxiliar de Cátedra II, además de dichos certificados también se debe presentar la constancia de cierre de pensum en original extendida por Control Académico de la Facultad. Así mismo se debe revisar que se incluya el Acta de Abogado donde se hace constar que se está en el goce de los derechos civiles, así como el formulario de Declaración Jurada, y la nota donde se informa si ha ocupado puestos como Auxiliar de Cátedra I y/o Auxiliar de Cátedra II en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.7.1 Escuela de Química:

Licda. Marta María del Cid Mendizábal
Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes
Licda. Rosa María Cordón López de Fonseca

7.7.2 Escuela de Química Biológica:

Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán
Lic. Martín Nestor Gil Carrera
Lic. Claudio Arafat Gálvez Sagastume

7.7.3 Escuela de Química Farmacéutica:

Dra. Sully Margot Cruz Velásquez
Lic. Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi
Licda. María Alejandra Ruíz Mayen

7.7.4 Escuela de Biología:

Licda. Roselvira Barillas Reina de Klee
Licda. Ligia María de la Luz Díaz de Taylor
Licda. Jenniffer Suzzán Ortiz Wolford de Peñate

7.7.5 Área Físico-Matemática:

Ing. Waldemar Nufio Reyes
Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez
Ing. Ronal Noé Gálvez García

7.8 Nombramiento de evaluadores y revisores externos del Consejo Editorial de la Revista de la Facultad.

Se conoce Oficio Ref.CT-IIQB.07.03.14 de fecha 21 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad y Presidente del Consejo Editorial de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y

Licda. Lissete Madariaga Monroy, Editora y Secretaria del Consejo Editorial, por medio del cual solicitan el nombramiento oficial del Lic. Armando Cáceres y M.Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas, como evaluadores y revisores externos del Consejo Editorial de la Revista de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad y Presidente del Consejo Editorial de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Editora y Secretaria del Consejo Editorial, **acuerda**, nombrar al Lic. Armando Cáceres Estrada y al M.Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas, como miembros del Comité de Evaluadores y Revisores Externos de dicha Revista, con vigencia a partir de la presente fecha.

7.9 Convocatoria “Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario”

Se conoce Convocatoria Ref. DIGED-16-2014 recibida en fecha 31 de marzo de 2014, suscrita por el Dr. Juan Alberto Martínez Figueroa, Director General de Docencia, por medio del cual y con base en el Acuerdo de Rectoría No.0537-2011, la Dirección General de Docencia convoca para el Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario 2014.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución para la próxima sesión, en tanto se conocen los datos del estudiante que cumpla con los requisitos indicados en la convocatoria DIGED-16-2014. En consecuencia se encomienda al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, presentar la información correspondiente, para próxima sesión.

7.10 Convocatoria “Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario”

Se conoce Convocatoria Ref. DIGED-17-2014 recibida en fecha 31 de marzo de 2014, suscrita por el Dr. Juan Alberto Martínez Figueroa, Director General de Docencia, por medio del cual y con base en el Acuerdo de Rectoría No.0536-2011, la Dirección General de Docencia convoca para el Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2014.

Junta Directiva con base en la Circular Ref.DIGED-17-2014, así como al Acuerdo de Rectoría No. 0536-2011, **acuerda:**

7.10.1 Hacer del conocimiento de la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como de los Profesores Titulares de esta Unidad Académica, la Convocatoria Ref.DIGED-17-2014.

7.10.2 Autorizar el siguiente procedimiento para calificar los Curricula Vitae de los Profesores Titulares propuestos para participar en la convocatoria indicada en el inciso anterior:

1. Todos los profesores que cumplan con los requisitos indicados en la Circular de Rectoría No. 0536-2011, podrán participar en la convocatoria correspondiente, para lo cual deberán entregar su Curriculum Vitae con las constancias respectivas en la ventanilla de "Secretaría de la Facultad", 2do. Nivel Edificio T-12 Ciudad Universitaria Zona 12, en fecha que no exceda el día lunes 05 de mayo de 2014 a las 16:00 horas.
2. Tres representantes de Junta Directiva de la Facultad y tres representantes de Junta Directiva del Claustro de la Facultad, conformarán una Comisión que tendrá como atribución calificar los Curricula Vitae entregados. Para la calificación se utilizarán los siguientes lineamientos:

**LINEAMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN DEL PROFESOR PARA RECIBIR
EL PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO**

Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia con base en la Convocatoria Ref.DIGED-17-2014 y al Acuerdo de Rectoría No.0536-2011, **acuerda**, utilizar el siguiente esquema de "Ranking" (al participante mejor calificado se le asignará un punteo de 01 y al menor calificado se le asignará un punteo igual al número de participantes) para calificar los Curricula Vitae de los Profesores Titulares propuestos:

Criterio/Postulante	1	2	3	4	5	6....
Horas de contratación (mínimo 4HD)						
Años ininterrumpidos como Profesor Titular (mínimo 10 años)						
Promedio de la evaluación docente durante los últimos 5 años (las cuales deben ser evaluaciones satisfactorias, tanto parciales como totales)						
Producción intelectual comprobable (por orden de prioridad: Libros de texto o de consulta, manuales técnicos editados y publicados, artículos científicos publicados en revistas nacionales o internacionales, Asesoría de tesis y Obras Literarias)						
Distinción en el cumplimiento de sus actividades académicas (incluyendo actividades de administración académica)						
Participación en cursos de actualización, seminarios, talleres, etc., en los dos últimos años (duración mínima de 20 horas en cada actividad)						
Estudios de Postgrado (Maestría y/o Doctorado)						
TOTAL:						

Dicha Comisión deberá entregar a Junta Directiva de la Facultad, el nombre del Profesor ganador a más tardar el día miércoles 07 de mayo de 2014.

7.10.3 Nombrar a la Licda. Lilibian Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero, Br. Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto y Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario, como representantes de Junta Directiva de la Facultad, para integrar la Comisión para la Calificación de los Currícula Vitae de los profesores postulados para recibir el premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2014.

7.10.4 Encomendar a la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, nombrar a tres representantes para que integren la Comisión para la Calificación de los Currícula Vitae de los profesores postulados para recibir el premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario 2014, debiendo informar a Secretaría de la Facultad en fecha que no exceda el día viernes 02 de mayo de 2014.

7.11 Nombramiento de integrantes de las comisiones de Evaluación Terminal para las opciones de Investigación, Postgrado y Servicio de la Escuela de Biología.

Se conoce oficio Ref. EB/No. 131-2014 de fecha 25 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita el nombramiento de los integrantes de las Comisiones de Evaluación Terminal para la opciones de Investigación, Postgrado y Servicio de la Escuela de Biología, según lo establecido en el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, nombrar a los integrantes de las diferentes Comisiones de Evaluación Terminal de Estudiantes de la Escuela de Biología, con vigencia de enero 2014 a enero 2015:

7.11.1 Comisión de Trabajo de Graduación en la modalidad de Investigación:

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de Escuela de Biología; Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Representante de los Profesores; Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-; Br. Jacob de Jesús Álvarez Requena, Representante de los estudiantes

7.11.2 Comisión de Trabajo de Graduación en la modalidad de Postgrado:

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de Escuela de Biología; M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero, Representante de los Profesores; Dra. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Representante de la Escuela de Estudios de Postgrado; Br. Jacob de Jesús Álvarez Requena, Representante de los estudiantes

7.11.3 Comisión de Trabajo de Graduación en la modalidad de Servicio:

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de Escuela de Biología; M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, Representante de los Profesores; Licda. Lilibian Magaly Vides Santiago de Urizar, Representante del Programa de Experiencias Docentes con la

Comunidad -EDC-; Br. Jacob de Jesús Álvarez Requena, Representante de los estudiantes.

7.12 Solicitud de Cambio de Horario del Lic. Carlos Rolando Palencia.

Se conoce oficio REF.EQF.200.04.014 de fecha 01 de abril de 2014, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita el cambio de horario del Lic. Carlos Rolando Palencia, Profesor Interino 1HD de lunes a viernes de 14:00 a 15:00 horas, por el de día viernes de 13:00 a 18:00 horas

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda**, autorizar la modificación del horario de labores del Lic. Carlos Rolando Palencia, Profesor Interino 1HD de dicha Escuela, de lunes a viernes de 14:00 a 15:00 horas, por el de día viernes de 13:00 a 18:00 horas, con vigencia durante el presente semestre.

7.13 Distinciones Académicas

Se conoce oficio Ref.EQB.233-2014 de fecha 02 de abril de 2014, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para otorgar una dispensa al estudiante Pedro Pablo Martínez, de la carrera de Química Biológica, de tal forma que se le pueda otorgar la distinción Cum Laude en acto de graduación, a realizarse en un período mayor a dos años después del cierre de pensum. Indica que el estudiante Pedro Pablo Martínez se atrasó en el cierre de pensum y en su trabajo de graduación por problemas de salud debidamente justificados, así mismo que cumple con tener un promedio de 85.4 puntos y no perder ningún curso.

Junta Directiva con base en el Normativo para el Otorgamiento de Distinciones Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta que el estudiante Pedro Pablo Martínez Rojas, carné No. 2001-10342, de la carrera de Química Biológica, no reprobó ningún curso y obtuvo un promedio de 85.4 Puntos, **acuerda**, autorizar una dispensa al estudiante Pedro Pablo Martínez Rojas, de la carrera de Química Biológica, de tal forma que se le pueda otorgar la distinción "*Cum Laude*", por medio de una medalla y un diploma que será entregado en el acto de graduación correspondiente.

7.14 Reconocimiento de Postgrado de la Dra. María José Dardón Peralta.

Se conoce providencia RYE.RP.No.201-2014 de fecha 23 de octubre de 2013 y recibida en fecha 02 de abril de 2014, suscrita por la Licda. Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A, con el visto bueno del Lic. Hugo Armando Guzmán Tiul, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, por medio del cual solicita emitir dictamen sobre el expediente de Reconocimiento de Postgrado, presentado por la Licda. María José Dardón Peralta, quien obtuvo el título de Doctora, en la Universidad de Salamanca, España.

Junta Directiva con base en los artículos 86 y 87 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), **acuerda**, solicitar al Dr. Julio César Díaz Argueta, Coordinador del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, emitir opinión con relación al cumplimiento de los requisitos correspondientes, para que este Órgano de Dirección pueda emitir el dictamen solicitado por el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, referente al reconocimiento de Postgrado presentado por la Licda. María José Dardón Peralta, quien obtuvo el título de Doctora, en la Universidad de Salamanca, España.

OCTAVO

ASUNTOS DE ELECCIONES

8.1 Elecciones para el segundo semestre de 2014.

Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.4 del Acta No. 06-2014 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 26 de marzo de 2014, en donde según lo expuesto, acuerda, "1) Autorizar las convocatorias para las elecciones a realizarse en todas las Unidades Académicas, en el segundo semestre del año 2014. En consecuencia, las autoridades de las Unidades Académicas, deben proceder de conformidad con el mecanismo establecido en las leyes universitarias, comunicando la fecha, lugar y hora para la realización de las elecciones."

Junta Directiva con base en el Punto TERCERO, Inciso 3.4 del Acta No. 06-2014 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 26 de marzo de 2014, **acuerda** informar a dicho Órgano de Dirección, que esta Unidad Académica debe realizar las siguientes elecciones durante el segundo semestre del año 2014: Decano de la Facultad, Vocal I, Vocal IV y Vocal V de Junta Directiva de la Facultad.

NOVENO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

9.1 Solicitud del Dr. Roberto Flores Arzú, para que la construcción anexa al edificio T-13, en la que se instaló la Micoteca, sea adjudicada a la Unidad de Biodiversidad. Tecnología y Aprovechamiento de Hongos -UBIOTAH-.

Se conoce oficio REF.IIQB.031.02.2014 de fecha 04 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, en donde según lo expuesto, solicita que la construcción anexa al Edificio T-13, en la cual se instaló la Micoteca de la Escuela de Química Biológica, quede adjudicada de modo definitivo a esa colección y como área de trabajo de la Unidad de Biodiversidad, Tecnología y Aprovechamiento de Hongos -UBIOTAH-.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda**, autorizar que la construcción anexa al Edificio T-13, sea para uso de la

Escuela de Química Biológica, específicamente para la instalación y desarrollo de la Micoteca, así como área de trabajo de la Unidad de Biodiversidad, Tecnología y Aprovechamiento de Hongos -UBIOTAH-.

9.2 Solicitud de la Jefa de la Farmacia Universitaria, con relación a traslado de bienes de inventario.

Se conoce oficio Ref.F.U.No.27-2014 de fecha 25 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefe de la Farmacia Universitaria, por medio del cual solicita autorización para el traslado a la Escuela No Facultativa de Ciencias Lingüísticas, los bienes con número de inventario 61-C-5,6,7,8,9,10-78, Tarjetas de Responsabilidad para el Control de Bienes de Inventario número 5,64 y 207 respectivamente.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefe de la Farmacia Universitaria, **acuerda**, autorizar el traslado a la Escuela No Facultativa de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los bienes con número de inventario 61-C-5,6,7,8,9,10-78, Tarjetas de Responsabilidad para el Control de Bienes de Inventario número 5,64 y 207 respectivamente.

9.3 Solicitud del Decano de la Facultad de Odontología, para un estudio microbiológico de agua potable, así como exoneración del pago de mismo.

Se conoce oficio Ref.F.O.D.070/2014 de fecha 25 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano de la Facultad de Odontología, por medio del cual solicita la realización y la exoneración del pago para realizar un estudio microbiológico del agua que corre por las tuberías de algunos laboratorios de dicha Unidad Académica, lo anterior como parte de las remodelaciones que se están desarrollando en dichos laboratorios.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano de la Facultad de Odontología, **acuerda**, autorizar la realización y la exoneración del pago por parte del Laboratorio de Análisis Físicoquímico y Microbiológico -LAFYM-, para llevar a cabo un estudio microbiológico del agua que corre por las tuberías de algunos laboratorios de la Facultad de Odontología.

9.4 Solicitud de la Sra. Bertha Dilia Martínez, arrendataria de puesto de golosinas, ubicado en el Primer Nivel del Edificio T.11.

Se conoce oficio recibido en fecha 31 de marzo de 2014, suscrito por la señora Bertha Dilia Martínez, por medio del cual solicita el aval de Junta Directiva, para cumplir con lo solicitado en el punto 8 del formulario de solicitud de renovación para el contrato 2014 de un puesto de golosinas, ubicado en el primer nivel del Edificio T-11.

Junta Directiva tomando en cuenta que la actividad comercial indicada se encuentra dentro del área de influencia de esta Unidad Académica, **acuerda**, avalar la ubicación

de un puesto de golosinas en el primer nivel del Edificio T-11, a nombre de la señora Bertha Dilia Martínez, DPI No. 2341038412203, quien fungiría como arrendataria de dicho puesto.

9.5 Solicitud de aceptación de donación por parte de ONCA.

Se conoce providencia No.F.052.04.2014 de fecha 01 de abril de 2014, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual solicita se autorice una donación realizada por la Organización Nacional para la Conservación y el Ambiente -ONCA-, de bienes adquiridos como parte del Proyecto titulado: "Desarrollando Capacidades y Compartiendo Tecnologías para la Gestión de la Biodiversidad en Centroamérica", de tal forma que sean transferidos al Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-. Indica que el monto total de la donación asciende a la cantidad de Q513,848.14.

Junta Directiva con base en el Artículo 11, literal r) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), **acuerda**, solicitar al Consejo Superior Universitario, aceptar la donación realizada por la Organización Nacional para la Conservación y el Ambiente -ONCA-, de bienes adquiridos como parte del Proyecto titulado: "Desarrollando Capacidades y Compartiendo Tecnologías para la Gestión de la Biodiversidad en Centroamérica", de tal forma que sean transferidos al Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por un monto total que asciende a la cantidad de Q513,848.14.

DÉCIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Solicitud del Lic. Jorge Luis Galindo, Director de CECON, de postergación de la elección del Jurado docente para las plazas de CECON.

Se conoce oficio D-CECON No. 2001-2014 de fecha 31 de marzo de 2014, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en donde según lo expuesto, solicita la postergación de la elección del jurado docente para las plazas del CECON, con el fin de que pueda modificarse o ampliarse el normativo de elección de ternas de jurado, a fin de que se incluya al menos a un profesional biólogo, tomando en cuenta la índole de su trabajo. Se adjunta oficio CDC No. 39-2014, suscrito por la Licda. Mercedes Barrios, Coordinadora del Centro de Datos para la Conservación -CDC-.

Junta Directiva tomando en cuenta que la convocatoria para la Elección de Jurados de Concursos de Oposición para Profesores Titulares del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- y Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, a desarrollarse durante el presente semestre, cumple a cabalidad con lo normado en el Capítulo X "Concursos de Oposición", Artículos 33, 35 y 36 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal

Académico, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

10.2 Solicitud de suscripción de Carta de Entendimiento entre la Escuela de Nutrición y Projet Concern International -PCI-.

Se conoce PROVIDENCIA No.F.043.03.2014 de fecha 17 de marzo de 2014, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada solicitud de la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, para suscribir Carta de Entendimiento entre la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y Projet Concern International -PCI-.

Junta Directiva con base en el artículo 24, literal r) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizar la firma de una Carta de Entendimiento entre la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y Project Concern International -PCI-.

10.3 Nombramiento de Representantes de la Facultad, ante el Consejo Académico de la Universidad de San Carlos.

Se conoce oficio Ref.CEDE.142.03.2014, de fecha 27 de marzo de 2014, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual solicita que se confirme ante la Dirección General de Docencia que las representantes de la Facultad, ante el Consejo Académico de la Universidad de San Carlos son: M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Titular y M.A. Janette Magaly Sandoval de Cardona, Suplente.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la representación de esta Unidad Académica ante el Consejo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, nombrar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., como Representante Titular, y a la Licda. Jannette Magaly Sandoval de Cardona, M.A., como Representante Suplente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el Consejo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con vigencia de enero 2014 a enero 2015.

10.4 Seguimiento a solicitud de conformación de una comisión asesora de Junta Directiva, con relación a la temática de la propuesta de Ley 4718.

Se conoce oficio REF.EQF.188.03.014 de fecha 27 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en donde como respuesta a lo solicitado según Punto TERCERO, Inciso 3.3 del Acta No. 10-2014 de sesión de Junta Directiva de la Facultad, informa con relación a lo que se ha trabajado en el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, así como en sesión de claustro de la Escuela de Química Farmacéutica, en referencia a la Iniciativa 4718, que dispone aprobar la Ley de Medicamentos, Bienes y Servicios

relacionados con la Salud. Indica que tanto ella como la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, forman parte de una Comisión nombrada por la Asamblea del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, para darle seguimiento a la temática de dicha iniciativa de Ley. Por lo anterior se pone a disposición de Junta Directiva para que en conjunto con la Dra. Saravia, puedan informar acerca de las acciones que dicha Comisión está realizando.

Junta Directiva acuerda, convocar a audiencia a la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, para que amplíe la información relacionada con la temática de la Iniciativa de Ley 4718.

10.5 Solicitud de modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta No 09-2014, relacionado con el evento No. 3-2014, referente a la compra de Reactivos para realizar pruebas a pacientes del Laboratorio Clínico Popular.

Se conoce oficio TEDC.84.03.2014 de fecha 27 de marzo de 2014, suscrito por el Lic. Enrique Esturado Vásquez Gálvez, Tesorero I, con el visto bueno de la Licda. Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita la corrección del número NOG en el Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta No. 09-2014 de sesión de Junta Directiva del 10 de marzo de 2014, ya que por un error involuntario en la Ref.57.03.2014 se consignó un número incorrecto, siendo el número correcto NOG 3148491.

Junta Directiva acuerda, autorizar la modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta No. 09-2014 de sesión de Junta Directiva del 10 de marzo de 2014, de la siguiente forma:

“**Junta Directiva** con base en el Artículo No. 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Norma No. 6 del Módulo II procedimiento en compras de régimen por cotización y al artículo 21 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del evento No. 3-2014 en la compra de “REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS AL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR”, NOG 3148491.”

10.6 Nombramiento de Comisión Permanente del Plan de Estudios de la Carrera de Química.

Se conoce oficio recibido en fecha 03 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita realizar el nombramiento de la Comisión Permanente del Plan de Estudios de la Carrera de Química, como una forma de actualizar el Plan de Estudios de dicha carrera, así como de mantener un monitoreo y evaluación continua del mismo. Propone a los siguientes integrantes para dicha Comisión: M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Coordinador; Licda. Rosa Patricia Navas Nájera, Secretaria; M.A. Diana Elizabeth

Pinagel Cifuentes, Representante del Departamento de Química Orgánica; Lic. Walter Arnoldo de la Roca Cuéllar, Representante del Departamento de Química Orgánica; Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Representante del Departamento de Química General; Lic. Omar Ernesto Velásquez, Representante del Departamento de Fisicoquímica; Lic. Edwin Adolfo Taracena Monzón, Representante de la Unidad de Análisis Instrumental; Lic. Hugo René Sandoval Martínez, Representante del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-; Br. Luci Araceli Palacios, Representante de los estudiantes de la carrera de Química; Br. María Isabel Amorin Cabrera, Representante de los estudiantes de la carrera de Química.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del monitoreo y evaluación continua del plan de estudios de las carreras de esta Unidad Académica, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesores y estudiantes de la Escuela de Química, como integrantes de la Comisión Permanente del Plan de Estudios de la Carrera de Química, con vigencia a partir de la presente fecha: M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Coordinador; Licda. Rosa Patricia Navas Nájera, Secretaria; M.A. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Representante del Departamento de Química Orgánica; Lic. Walter Arnoldo de la Roca Cuéllar, Representante del Departamento de Química Orgánica; Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Representante del Departamento de Química General; Lic. Omar Ernesto Velásquez, Representante del Departamento de Fisicoquímica; Lic. Edwin Adolfo Taracena Monzón, Representante de la Unidad de Análisis Instrumental; Lic. Hugo René Sandoval Martínez, Representante del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-; Br. Luci Araceli Palacios, Representante de los estudiantes de la carrera de Química; Br. María Isabel Amorin Cabrera, Representante de los estudiantes de la carrera de Química.

CIERRE DE SESIÓN: 16:30 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Lilita Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales
VOCAL TERCERO

Br. Lourdes Virginia Núñez Portales
VOCAL CUARTO

Br. Julio Alberto Ramos Paz
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO

